

Nota de prensa

Telefónica prueba el despliegue de drones para la transmisión de video de alta definición a través de tecnología 5G en red privada

- La Autoridad Portuaria y la Policía Local de Málaga colaboran con Telefónica en el desarrollo y ejecución de este caso de uso.

Madrid, 24 de noviembre de 2022. Telefónica I+D y Telefonica Ingeniería y Seguridad (TIS), en colaboración con la Autoridad Portuaria y la Policía Local de Málaga, ha ejecutado con éxito dos casos de uso utilizando vuelos de dron para la transmisión de video en una red privada 5G.

Con esta prueba, Telefónica I+D ha demostrado que la red privada 5G permite la transmisión en tiempo de real de videos de gran calidad y alta definición mediante el ancho de banda disponible con esta nueva tecnología, y que esta transmisión es más segura y eficiente al efectuarse mediante una red privada y usarse recursos de Edge Computing para almacenar los videos generados.

Para esta prueba de concepto, se ha desplegado una red privada 5G en el puerto de Málaga y en la calle Larios, y una solución de core 5G Non-Standalone basada en software por parte de la Universidad de Málaga (UMA), institución que también participa en el proyecto de pilotos 5G de Andalucía. A través de la tecnología de compartición de red RANSharing MOCN, las antenas de tecnología 4G/5G comerciales de Telefónica Móviles de la zona han sido utilizadas para dar cobertura, de forma simultánea, tanto a la red comercial de Movistar como a la red privada, a través de un indicador de red distinto (PLMN).

El dron ha sido pilotado por personal de Telefonica Ingeniería y Seguridad (TIS), concretamente un DJI Matrice 300 RTK. El mando del dron ha sido conectado a una mochila provista con un módulo 5G que ha permitido generar un *stream* de video que puede ser visto en tiempo real y, además, ser almacenado en una plataforma de video desarrollado por Telefonica I+D para este caso de uso.

El puerto de Málaga ha realizado un vuelo de reconocimiento alrededor del puerto y con distintos enfoques de cámara, mientras que la policía de Málaga ha seleccionado la calle Larios como punto de interés para testar las capacidades del dron y la calidad del video generado. A las pruebas han asistido, además de la Autoridad Portuaria y efectivos de la Policía Local, miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil,

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

Tel: +34 91 482 38 00 email: pressatelefonica@telefonica.com

saladeprensa.telefonica.com

mostrando interés en los potenciales usos que tiene la combinación de los drones, las redes privadas 5G y la analítica de video.

Mejora de la seguridad

El principal foco del caso de uso, tanto para la Policía Local como para la Autoridad Portuaria, es la mejora de la seguridad, contando con imágenes en tiempo real en espacios donde no se cuenta con cámaras fijas o donde éstas no tienen visibilidad, así como la posibilidad de hacer seguimiento de ciertas operaciones que se consideren sensibles, por razones de seguridad o de otra índole, como son el transporte de mercancías peligrosas, seguimiento de vehículos sospechosos, etc. Finalmente, con el uso de analítica de video, se puede aprovechar la toma panorámica y la flexibilidad que genera el uso de un dron para hacer conteo de personas, de vehículos, o control de aglomeraciones entre otras cosas.

Esta actividad se enmarca en el contexto del proyecto “Pilotos 5G Andalucía” (C012/19-SP) liderado por Telefónica I+D en colaboración con la Policía Local de Málaga y la Autoridad Portuaria de Málaga, e impulsado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de Red.es y co-financiado con fondos FEDER.

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

Tel: +34 91 482 38 00 email: prensatelefonica@telefonica.com

saladeprensa.telefonica.com